



Salud



2025GCI-01

Sogamoso enero 31 del 2025

Jefe

**JAIME VARGAS SALAMANCA**

Gerente

Salud Sogamoso

---

**REF: Informe de Auditoria y Evaluación al Sistema de Control Interno Contable 2024**

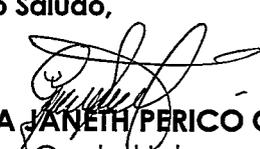
**Respetado Jefe:**

Por medio del presente, me permito hacer entrega de Informe de Auditoria y Evaluación del Sistema de Control interno Contable.

La Oficina de Control Interno, a partir del día 2 de enero del 2025 da inicio a la Evaluación del Sistema de Control interno Contable, con base en la Resolución 193 del 2016 de la Contaduría General de la Nación

Es indispensable que se tengan en cuenta las observaciones y oportunidades de mejora que se establecieron, toda vez que el informe de actividades debe dar respuesta a la Normativa Contable, por tanto es indispensable la formulación y ejecución del plan de mejora, en forma oportuna.

**Atento Saludo,**

  
**GILMA JANETH PERICO GRANADOS**  
Oficina Control Interno  
**Salud Sogamoso E.S.E.**



Social Seguros E.S.E.

PLANEACION DE AUDITORIA

Código. GCI-F-003

Versión. 01

Fecha.21/12/2012

FECHA :	Enero 2-2025		AUDITOR:	GILMA JANETH PERICO GRANADOS	
PROCESO(s) A EVALUAR :	CONTABLE				
RESPONSABLE DEL PROCESO	MIRYAN EDITH NARANJO ROJAS				
OBJETIVO	Establecer la medición que se hace del control interno en el proceso contable de la Entidad, con el propósito de determinar efectividad y nivel de confianza que se le puede otorgar, junto a la verificación de actividades de control, para determinar EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.				
ALCANCE:	El presente informe se realiza con la información financiera correspondiente a la vigencia 2024				
AUDITORIA	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha y Hora de la Socializacion del Informe	
	15 DIAS	03-ene-25	02-feb-25	02-feb-25	
PERSONAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA AUDITORIA	NOMBRE		CARGO	FIRMA	
	MIRYAN EDITH NARANJO ROJAS		CONTADOR		
REGISTROS Y DOCUMENTOS A REVISAR					
a) Resolución 193 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable" b) Resolución 414 de 2014 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades que no cotizan en el Mercado de Valores c) Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación					
OBSERVACIONES / OTROS					
Se observa el descenso que se presenta en la Gestión del Riesgo Contable toda vez que los riesgos del proceso financiero actualizados no fueron registrados en la plataforma Almera La evaluación del Control Interno Contable fue subida a plataforma, validada y transmitida el día 2 de febrero a la CGN, dando cumplimiento con la resolución 193 del 2016; La calificación final del control interno contable es de 4.53 EFICIENTE.					
Firma Auditor		Firma Auditado		Firma Auditado	



Salud Sogamoso E.S.E.

### REUNION DE APERTURA DE AUDITORIA

Código. GQ-F-004

Versión. 01

Fecha: 04/02/2013

FECHA: Enero 2 del 2025

RESPONSABLE DE LA AUDITORIA: GILMA JANETH PERICO GRANADOS

OBJETIVO:

Establecer la medición que se hace del control interno en el proceso contable de la Entidad, con el propósito de determinar efectividad y nivel de confianza que se le puede otorgar, junto a la verificación de actividades de control, para determinar EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.

ALCANCE:

El presente informe se realiza con la información financiera correspondiente a la vigencia 2024

NORMAS REFERENCIA:

- a) Resolución 193 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- b) Resolución 414 de 2014 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades que no cotizan en el Mercado de Valores"
- c) Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación

PA-GFI-FA-P-01PROCEDIMIENTO DE FACTURACION en salud Documentado por Salud Sogamoso E.S.E,

IT	ASPECTO	VERIF.	OBSERVACION
1	PRESENTACION DEL EQUIPO AUDITOR Y AUDITADOS	OK	
2	CONFIRMACION DEL OBJETIVO, ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORIA	OK	
3	PRESENTACION DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA AUDITORIA	OK	
4	CONFIRMACION DEL PLAN DE AUDITORIA	OK	
5	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL AUDITOR	OK	
6	COORDINACION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA AUDITORIA	OK	
7	INFORMACION ACERCA DE CONDICIONES DE CANCELACION DE LA AUDITORIA	OK	
8	SESION DE PREGUNTAS, REPUESTAS E INQUIETUDES		

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL ASISTENTE	AREA	FIRMA
MIRYAN EDITH NARANJO ROJAS	CONTADORA	
		FIRMA
GILMA JANETH PERICO GRANADOS	Gestion de Control Interno	





Salud Sogamoso E.S.E.

FECHA INFORME:

7 de Febrero del 2025

PROCESO:

Sistema de Control, Interno contable

## 1. INTRODUCCION

Según la Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable

### Etapas del proceso contable:

1. Reconocimiento
2. Medición Posterior
3. Revelación

El Control Interno Contable, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Los controles asociados al proceso contable, son todas las medidas que implementa la entidad con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros.

## 2. OBJETIVO

Establecer, la medición que se hace del **control interno** en el proceso **contable** de la Entidad con el propósito de determinar efectividad y nivel de confianza que se le puede otorgar y verificación de actividades de **control**, para determinar si son eficaces y eficientes.

### Objetivos del control interno contable

1. Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.
2. Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública



## Salud Sogamoso E.S.E

- c) Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- d) Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- e) Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- f) Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- g) Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.
- h) Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.
- i) Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.
- j) Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad
- k) Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

### 3. ALCANCE

El presente informe se realiza con la información financiera correspondiente a la vigencia 2024

### 4. CRITERIOS

- a) Resolución 193 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- b) Resolución 414 de 2014 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades que no cotizan en el Mercado de Valores
- c) Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación

### 5. METODOLOGIA

#### ANALISIS CONTROL INTERNO CONTABLE



## Salud Sogamoso E.S.E.

### ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Se determina que la calificación de la Matriz de la Plataforma CHIP, determina un valor general de calificación de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de 4.53, la cual determina 5 componentes a saber:

Se encuentra en un grado EFICIENTE de desarrollo, ya que su calificación lo ubica en el máximo rango de la escala de valoración.

#### Componente Elementos del Marco Normativo, se encuentra:

- a) Políticas Contables
- b) Políticas de Operación.

#### Componente Etapas del proceso Contable:

- a) Reconocimiento –Identificación.
- b) Clasificación
- c) Registro

#### Componente Medición

- a) Medición Inicial
- b) Medición Posterior
- c) Presentación de Estados Financieros

#### Componente de Rendición de Cuentas:

#### Componente Gestión del Riesgo Contable

### 6. FORTALEZAS – DEBILIDADES

#### 6.1 FORTALEZAS

Situaciones o aspectos favorables determinados a partir de la evaluación que se desarrollan en el proceso contable a fin de producir una información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Salud Sogamoso E.S.E. tiene documentado a través de procedimientos, manuales, guías, circulares, etc., los lineamientos tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos, originados en dependencia (cliente interno) hacia el proceso contable.

Salud Sogamoso E.S.E. da Aplicación del manual de procedimientos para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, lo cual permite comprender y aplicar adecuadamente el catálogo de cuentas y las normas contables.

Se mantiene revisión virtual de los procesos y procedimientos emitidos por la CGN, así mismo se busca asesoría permanente de la Contaduría General de la Nación en los casos que se considere necesario.



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por los procesos de la entidad fueron incluidos en la contabilidad atendiendo las etapas del proceso contable: identificación, clasificación, registro y ajuste, y considerando las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Se realizan conciliaciones bancarias y con las diferentes dependencias mensualmente, haciendo revisión de derechos y obligaciones y realizando comparaciones frente a registros contables.

Así mismo, se revisa de manera periódica las cuentas reciprocas con otras entidades, a fin de tener clara la información.

El Comité de sostenibilidad contable funciona como un órgano asesor para el proceso contable, en cuanto a la permanente depuración contable. Así mismo se cuenta con la conformación e implementación del Comité de Inventario y Bajas

Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera, mediante la publicación en la página web de la Entidad.

Las notas a los estados financieros tanto de carácter general como específicas, reflejan de manera amplia y suficiente los hechos económicos ocurridos en la vigencia, tanto cuantitativa como cualitativa, acorde con el marco normativo.

### **6.2 DEBILIDADES**

El manual de Políticas Contables y las Políticas de Operación, fueron actualizadas, sin embargo es indispensable la socialización y sensibilización al Talento Humano que hace parte del proceso contable

La individualización de los bienes se encuentra a través del Aplicativo CNT, los cuales son especificados con número de placa de inventario, características del bien, valor de adquisición, ubicación y responsable del bien, entre otros. Sin embargo, en la vigencia se presentó fallas en el aplicativo, lo cual origina errores en la depreciación y vidas útiles. Así como el coste de la prestación del servicio

Se requiere mayor esfuerzo, en la efectividad en la gestión de cartera de incapacidad

Aunque existen las directrices para la presentación oportuna de los Informe a Entes Externos, para el mes de abril del 2024 se realizó presentación del informe de deuda pública ante la contraloría en forma extemporánea.

Para la causación de la depreciación de los bienes muebles, no cuenta con efectividad, lo cual hace necesario tomar las acciones del caso

Para efecto de la causación de las bajas de los inventarios utilizados en el desarrollo de las diferentes actividades no se está realizando, situación que permite la subestimación de los costos y gastos de la vigencia, para lo cual es indispensable se dé solución toda vez que



## Salud Sogamoso E.S.E.

esta anomalía persiste desde la vigencia 2024.

Para la vigencia 2024, se continuó con la aplicación de los indicadores, según los lineamientos señalados por la Oficina de Planeación de Salud Sogamoso E.S.E. para efectos del seguimiento, sin embargo, se observa que fue consistente.

Para la vigencia 2024, dentro de los Riesgos del subproceso contable solo se identificó uno, y realmente son muchos más, los cuales deben ser identificados y gestionados para el 2025 teniendo en cuenta la resolución 193 de 2016 (procedimiento para la evaluación del control interno contable).

**En la vigencia 2024, se materializó un riesgo que no fue identificado y que este riesgo es transversal para todos los procesos y es el de mal manejo del software CNT Allí también se materializó el Riesgo de inoportunidad en la presentación de informes a entidades de control**

A pesar que el Grupo financiero esta con formado por Talento Humano cuenta con la competencia y la experiencia relacionada con las funciones del cargo, que les proporciona idoneidad suficiente para identificar los hechos económicos propios de la entidad. Sin embargo, se deben identificar motivos por los que genere retrasos en la información interna y externa. Situaciones que trascienden a otros procesos.

## 7. ANALISIS

### **I. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO**

#### **a. Políticas Contables**

.....1. **¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?**

Salud Sogamoso E.S.E., dando cumplimiento a la normativa mediante resolución 582 de Noviembre 20 de 2017, adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad, de acuerdo con el marco normativo (Resolución 414 de 2014) para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; Mediante acuerdo No. 19 del 16 de diciembre del 2021 Se aprobó actualización del Manual de políticas contables que forman parte integral del manual de Procesos y procedimientos versión 11-2021.m. Así mismo Se realizó Actualización en noviembre del 2024, en la cual se actualiza lo pertinente a la GUÍA DE APLICACIÓN N° 10 DETERIORO Y BAJA EN CUENTAS DE LAS CUENTAS POR COBRAR y se actualizan aquellas políticas a las que hubo necesidad Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

.....1.1. **¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?**



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Sí, las Políticas contables junto con las actualizaciones son socializadas y evaluado el conocimiento de las mismas al talento humano del proceso contable y demás conformantes del Comité de Gestión Financiera. Se verifica adherencia de las mismas en Comité, el cual tiene frecuencia bimestral de realización **Es necesario mencionar que falta la socialización de la actualización realizada en noviembre 2024**

### **.....1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?**

Sí, las políticas contables se diseñaron conforme a la normativa aplicable para Salud Sogamoso E.S.E., en el Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros, Asimismo se emiten los Informes a las Diferentes Entidades requirentes bajo normativa actualizada.

### **.....1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?**

Las Políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad, con base en el Marco Normativo aplicable, Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, con seguimiento de la Guía de Aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos.

### **.....1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?**

Salud Sogamoso Mediante el establecimiento y aplicabilidad de las Políticas contables definidas por la institución tienen como objetivo es el hecho económico debe contar con fiabilidad, mediante lo cual sea útil para clientes internos y externos. Todo está basado en las evidencias de soporte de cada transacción económica que son transversales a la ejecución presupuestal.

## **b) Políticas Operacionales**

### **.....2. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, ¿GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?**

Salud Sogamoso E.S.E. ha establecido el Manual de Procesos y Procedimientos, compilado en [https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm\\_bsc&option=listadoTableros](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm_bsc&option=listadoTableros) en el cual se encuentra todo lo pertinente a al seguimiento del cumplimiento de los planes de mejoramiento en [https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm\\_planes](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm_planes). Salud Sogamoso, mantiene adherencia a la normatividad interna y/o externa frente al seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de observaciones, y /o hallazgos de auditorías realizada por Entidades de Control externo y/o auditorías internas a la Entidad.



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Ante lo cual se tiene establecido el Procedimiento de Plan de Mejoramiento GQL-P-002 PLANES DE MEJORAMIENTO Y formato GQL-F-006 PLAN MEJORAMIENTO, junto con

herramienta de seguimiento al mismo GQL-F-020 SEGUIMIENTO AUDITORIA, a la cual se da aplicabilidad con base en los resultados de las Auditorías cumplidas. Asimismo corresponde a indicadores de medición del POAS Y PAMÉC Institucional.

### **.....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?**

Los procedimientos, formatos, herramientas guías son socializados con el talento Humano en general, sin embargo en lo referente a la aplicabilidad, se realiza inducción específica y re inducción de la misma, en forma de lograr adherencia a todo los documentos que conforman el Manual de Procesos y procedimientos Institucional, que con corte a diciembre 31 se cuenta con la Versión 29 compuesta aprox. 1285 documentos (procedimientos, manuales, formatos, guías,.....). El monitoreo, seguimiento y evaluación, así mismo que la implementación se realiza por parte de cada Profesional U. Líder de Proceso y Control Interno.

### **.....2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?**

Salud Sogamoso cuenta con el Procedimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Control Interno. Código: GQL-P-002, Versión: 2, Fecha: 16/11/2020, cuyo objetivo es el de elaborar y Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de procesos institucionales objeto de resultados de evaluaciones (internas o externas) y autocontrol de los mismos. Asimismo se realiza seguimiento según el Formato de Seguimiento a Planes de Mejora GQL-F-020, el cual tiene medición de indicadores, al cual se realiza monitoreo y seguimiento en Comité de Gestión y Desempeño, asimismo en Comité de Coordinación de Control Interno Institucional. el seguimiento se realiza en el mismo sistema de información [https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm\\_planes](https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=adm_planes), en el cual se hace seguimiento por parte de auditores y auditados

### **.....3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, ¿GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?**

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con procedimiento contable el cual es socializado evaluado e implementado, además cuenta con los formatos necesarios para su mejor desarrollo y flujo de información de parte de los diferentes proveedores de información y de forma similar de la información hacia los diferentes usuarios internos, lo cual conlleva a la fluidez de examen contable en forma transversal y logrando así reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas sociales acordes a la normatividad vigente y se da cumplimiento a las características de Estados e informes contables, con información, relevante y comprensible, útil para el control y toma de decisiones. A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de Sostenibilidad Financiera y la resolución de Políticas contables, se tiene identificado los



## Salud Sogamoso E.S.E.

documentos mediante los cuales cada área debe informar al área de contabilidad. Además se cuenta con un software integrado, en el que se logra solicitar los respectivos documentos a partir de la expedición de la disponibilidad.

### .....3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con procedimiento contable el cual es socializado evaluado e implementado. A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de Sostenibilidad Financiera y la resolución de Políticas contables, se tiene identificado los documentos mediante los cuales cada área debe informar al área de contabilidad.

Además, se cuenta con un software integrado, en el que se logra solicitar y emitir los respectivos documentos a partir de la expedición de la disponibilidad.

De otra parte, se cuenta con chat del proceso financiero mediante el cual se realiza información permanente, Todo lo cual cumple con el procedimiento de comunicaciones internas y externas.

Sin embargo como opción de mejora, es necesario consolidar el documento para tener claridad de todo el proceso, clientes internos y clientes externos, así como tiempos y movimientos del mismo

### .....3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?

El 100% de las transacciones económicas y registros económicos del proceso contable están soportados con documentos idóneos que dan respuesta a la normativa, al igual que corresponde a un lineamiento institucional y de proceso.

A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de Sostenibilidad Financiera <https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=bienvenida#> y la resolución de Políticas contables, se tiene identificado los documentos mediante los cuales cada área debe informar al área de contabilidad

### .....3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con Manual de proceso, Procedimientos guías, formatos, ..... los cuales son ampliamente difundidos con el ánimo del conocimiento y la aplicabilidad, dentro de lo cual esta lo correspondiente al proceso contable.  
<https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=documentos&option=ver&actual&documento id=9245&hl=contabl>  
<https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=documentos&option=ver&actual&documento id=9246&hl=contabl>



## Salud Sogamoso E.S.E.

Además, se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas, GMA-P-005 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES formato de necesidades de comunicaciones GMA-F-015 NECESIDADES DE COMUNICACIONES INTERNAS.

Se hace necesario sensibilizar al talento Humano de la Entidad, saber con precisión qué información debe ser presentada frente al proceso contable, frecuencia y tiempos exactos establecidos, con el ánimo de dar curso a la misma. (La Entidad cuenta entre otros con procedimientos de Facturación, Manual de cartera, Procedimiento Contable, procedimiento de glosas, procedimiento de auditoría de cuentas medicas.....) con lo cual se busca la mejora continua del proceso contable, presupuestal, financiero.

### .....4. **¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E., dentro de las políticas contables se establece el numeral 11.2.5.6. ORGANIZACION Y MANEJO DE LOS ACTIVOS en la cual se determina el proceso contable de estos, así mismo en el proceso de Almacén se cuenta con procedimientos de compras, procedimiento de activos, procedimiento de inventarios, procedimiento de bajas; dentro de los cuales se establece la ruta y la forma de ingreso y de identificación interna, todo lo cual es sistematizado en el Software CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS. El mismo hace referencia a la individualización, y será registrado según identificación en consecutivo Alfanumérico, el mismo se integra con los demás módulos contables del Software. Corresponde a almacén llevar el inventario detallado e individual de todos los activos que tiene a su servicio todos los funcionarios y contratitas de Salud Sogamoso E.S.E., con la información necesaria, igualmente efectuar todos los movimientos que se realicen con el fin de tener actualizado el inventario de activo en cuanto al responsable de cada bien, ubicación, el estado, etc. Sin embargo, cada funcionario es responsable de los bienes entregados en custodia para el desempeño de sus actividades. Elementos que deben ser entregados en el momento de desvincularse o trasladarse a otra dependencia. Por otro lado, cada funcionario que no haya realizada la entrega respectiva, continuara siendo responsable. Al igual que los movimientos transitorios que se realicen sin notificación.

### .....4.1. **¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

En comité de Sostenibilidad Financiero se realiza socialización de todos los lineamientos correspondientes al proceso contable, sin embargo es indispensable realizar resocialización, para efectos de verificar, las necesidades de actualización o creación de nuevas directrices para los bienes físicos, según lineamientos Institucionales y/o Normativos.

### .....4.2. **¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?**

A pesar que esta individualizada, y por parte de la profesional de almacén, realiza la verificación de los inventarios entregados a cada uno de los servidores públicos y /o



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

contratista. Se hace indispensable la actualización, mediante verificación y física, determinando las diferencias si las hubiere, con lo cual se realicen los registros pertinentes.

### **.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?**

Las conciliaciones de Saldos de todos los registros contables tienen como finalidad garantizar la integridad de la información contable de las diferentes partidas contables: actividad que se realiza mínimo en forma trimestral como es el caso de la conciliación cartera, presupuesto, contabilidad, facturación, cuentas de tesorería (Efectivo) y así con cada partida contable. La actividad se realiza como lineamiento establecido en el proceso contable, sin embargo, es necesario documentar este procedimiento, junto con los formatos usados para tal fin.

#### **.....5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

La actividad se realiza como lineamiento Institucional, establecido en el proceso contable, sin embargo, es necesario actualizar este documento este procedimiento, junto con los formatos usados para tal fin.

Estos lineamientos se socializan para conocimiento del Talento Humano del proceso contable y para su adherencia.

Es importante documentar tales situaciones, socializarlas con el personal involucrado, dejando la evidencia y evaluación del mismo

#### **.....5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?**

Las conciliaciones son verificaciones realizadas en forma periódica para lograr emisión de Estados Financieros acorde a la realidad y que den cumplimiento a la razonabilidad financiera, la cual no es otra cosa que la materialidad, y ella, a su vez no debe presentar omisiones o inexactitudes que puedan influir negativamente en las decisiones tomadas por los usuarios de la información financiera

### **.....6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con Manual de Funciones para funcionarios de Planta Temporal y Planta Permanente; en lo correspondiente a la sección Administrativa Y sección operativa (asistencial) se definen roles acorde al cargo que desempeña. Con la actualización del Manual de Funciones del talento humano, se ha logrado subsanar parte de las dificultades que hasta el momento se estuvieron presentando, sin embargo se



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Hace necesario continuar con la verificación permanente por parte de cada uno de los P.U. Líderes de Proceso

### **.....6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Todos los lineamientos, políticas, guías, procedimientos, manuales...son socializados con el Talento Humano del proceso que corresponda y como para este caso se socializo en forma transversal al Talento humano Institucional, además que los manuales de funciones son publicados en la Intranet Institucional. Es necesario que para el 2025 se realice resocialización por parte de los líderes del grupo financiero

### **.....6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?**

El Cumplimiento y adherencia al manual de Funciones por parte de cada Servidor Público y/o de apoyo debe ser verificado en forma permanente por cada Líder de Proceso, con lo cual se garantiza la adecuada medición del desempeño, así mismo en las evaluaciones independientes realizadas por parte de los P.U. Líderes. Es necesario que se retome esta buena práctica

### **.....7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta procedimiento de Presentación de Informes a Entes Externos GCI-P-003 y de Control, junto con su formato GCI-F-005 Presentación de Informes a Entes Externos como herramienta, en el cual se establece el cronograma de presentación de informes a Entes Externos de Control y de otros que requieren información. Mediante la implementación y adherencia al Procedimiento y Formato Salud Sogamoso está realizando verificación permanente de la presentación de los mismos, en forma oportuna, asimismo corresponde a un indicador de seguimiento del Plan Operativo de la Vigencia. Es necesario Que cada P.U. Líder de proceso mantenga adherencia al procedimiento. Evitando sanciones.

### **.....7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

El procedimiento y la herramienta una vez construido se han socializado con cada uno de los responsables. El Formato se ha construido con la colaboración de cada uno de los responsables, situación que manifiesta que cada uno cuenta con amplio conocimiento del mismo, sin embargo es necesario que previo a la presentación, sea socializado con control interno y revisoría Fiscal

### **.....7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?**

La Oficina de Control Interno, como monitora y evaluadora de la presentación de informes en forma oportuna bajo criterios establecidos realiza la medición de la Presentación bajo



## Salud Sogamoso E.S.E.

indicadores de oportunidad. Sin embargo es necesario mencionar que se ha presentado incumplimiento de oportunidad en informes, situación por la que se hace necesaria PROMULGACION DEL AUTOCONTROL, partiendo de P.U. Líderes de Proceso.

### **.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?**

Para lograr el cierre contable Integral, la Subgerencia Administrativa y Financiera, es quien coordina con todas las áreas el flujo de información necesaria para poder realizar la clausura integral de la información producida en el área que genera hechos económicos. Sin embargo se realiza la planeación del cierre fiscal de todo el año, de acuerdo a las necesidades y requerimientos internos.

**Es necesario mencionar que se han presentado situaciones que no permiten efectividad en la oportunidad del cierre, lo cual se sugiere que también se considere como riesgo en tecnología de la información**

### **.....8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

El direccionamiento de cierre integral proviene del proveedor del software integral, y para efectos de adherencia del procedimiento al interior de Salud Sogamoso E.S.E., es socializado al talento humano del proceso contable, al tiempo se realiza socialización de directrices y lineamientos pertinentes al total del talento humano involucrado en el proceso.

### **.....8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?**

Se cumple sin embargo es necesario revisar lo correspondiente a los reprocesos que deben surtir los P.U. Líderes de proceso contable.

El cierre contable se verifica en forma personal por cada profesional que conforma el proceso contable, en forma de lograr cierre Integral, adecuado, oportuno, verídico, dando cumplimiento a la Normativa establecida y lineamientos determinados por parte de la Contaduría General de la Nación frente al tema de cierre anual.

**Es necesario mencionar una situación particular que se presentó al realizar el cierre del 2024, es por ello que se debe verificar nuevamente la situación del cierre integral que genera el Software**

## **9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?**

La E.S.E., cuenta con procedimientos establecidos en inventario de almacén, farmacia, esterilización, equipos biomédicos; así como las demás dependencias para verificación y conciliación de cuentas registradas en inventarios de almacén, farmacias, bienes muebles, equipos médico y científico, equipo de recursos informáticos; mediante el software integrado CNT.



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Se hace necesaria la actualización y verificación de las Valuaciones que el proceso contable establece en la Medición posterior para lo realizar a justes a que haya lugar y presentación de Estados Financieros contemplando tales ajustes.

### **.....9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Se cuentan con el manual de Procesos y Procedimientos el cual está conformado por los diferentes documentos, es necesaria su Actualización como lo son lo correspondiente a procedimientos, guías, manuales..... sobre el cual se realiza socialización de aquellos que se van aprobando mediante acuerdo de Junta Directiva. Es necesario mencionar que este manual está a disposición de los diferentes usuarios internos en la Intranet Institucional.

### **.....9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?**

Se cumple, sin embargo, es indispensable ejercer el autocontrol por parte de cada servidor de la Entidad, en forma tal que el proceso de ambiente físico y otros procesos no efectúen reproceso.

### **.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?**

Se cuenta con las Políticas contables actualizadas, y lineamientos establecidos por parte de cada Subgerencia en materia de depuración y saneamiento; habría necesidad de documentar y/o adoptar lo correspondiente al saneamiento para que formen parte de la Dimensión del conocimiento. También debe ser socializada e implementada la última actualización.

### **.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?**

Si se realiza la socialización en los diferentes comités se realizan todas las socializaciones una vez sean aprobadas.

Asimismo, se encuentran en el software <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>

Igualmente son publicados en la Intranet Institucional. Se hace necesario que se socialice la última actualización y la implementación documentada

### **.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?**

Se observan los seguimientos en los Comités financieros, además los POAS, los indicadores de saneamiento. Es necesario mencionar que Salud Sogamoso E.S.E., La Gestion Institucional se efectúa, bajo el método del ciclo PHVA, enfocándose en la Mejora continua como estrategia para resolver problemas y mejorar procesos, productos y servicios.



**Salud Sogamoso E.S.E.**

<https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=bienvenida#->

<https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=procesos&option=verproceso&procesoid=6073#tabIndicadoresGral.>

Asimismo, mediante adherencia a los procedimientos establecidos dentro del proceso.

### .....10.3. EL ANÁLISIS, ¿LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?

Se tiene establecido el Comité de Sostenibilidad Contable, en el cual se realiza seguimiento por parte de la Subgerencia Administrativa y financiera, Contadora y quienes intervienen en el sistema contable. <https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=bienvenida#>. Es necesario mencionar que se hace necesario realizar una Actualización de avalúos de cada uno de los activos conformantes de Propiedad Planta y Equipo

## **2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE**

### **a. RECONOCIMIENTO- IDENTIFICACION**

#### .....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?

Dentro del Procedimiento Contable se establecen diagramas- Flujo gramas, que ayudan a visualizar y comprender el direccionamiento y las responsabilidades década proceso, donde se muestra y establece la responsabilidad de información del proceso y hacia el proceso contable, por parte de cada proceso y cliente interno. Se hace necesario que se actualice en forma de logra establecer tiempos y movimientos y se registre el flujograma dentro del procedimiento

#### .....11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?

A partir de la caracterización del Proceso de la Gestión Financiera, se establecen proveedores y clientes, asimismo entradas, actividades y resultados mediante el Formato código. GFI-CR-001.

Asi mismo se identifican en el procedimiento del Proceso Contable GFI-P-016

#### .....11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? .....

El proceso Contable, con base en la caracterización donde se establecen los proveedores, entradas, y salidas, se identifica a través de los procedimientos contables quienes son los receptores y responsabilidades de cada uno. Es necesario su Actualización donde se incorpore el flujograma, y se deben establecer tiempos y movimientos.

#### .....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Salud Sogamoso establece dentro del Manual de políticas contables y procedimientos Institucionales todo lo pertinente a: cartera, cuentas por cobrar, deudores, cuentas por pagar, acreedores pasivos judiciales se establece que estas deben ser registradas individualizadas y por cada tercero. Estas son partidas que están en permanente verificación por parte de la gestión financiera.

### **.....12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?**

Dando cumplimiento al Marco Normativo establecido para Salud Sogamoso, se evidencia que se mantiene adherencia en la individualización de derechos y obligaciones, toda vez que esta se realiza a partir de la generación del registro contable y/o de la causación del ingreso manteniendo adherencia al Sistema Integrado financiero CNT

### **.....12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?**

Salud Sogamoso E.S.E., Teniendo adherencia a la normativa contable que establece los lineamientos financieros que instituyen la individualización e identificación de todas las cuentas, subcuentas, auxiliares y terceros, de activos, pasivos, patrimonio, cuentas de orden y demás registros; Premisas bajo las cuales es posible la baja de los inventarios a que haya lugar, registrando derechos y obligaciones

### **.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E, se rige por el Marco Normativo ley 414 del 2014 y sus modificatorios; sobre el cual siempre ha tenido y mantiene adherencia en la implementación del mismo, según aplique hasta la resolución 452 del 2024. Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente y pertinente.

### **.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?**

Efectivamente, Salud Sogamoso para efectos del proceso contable mantiene adherencia a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, presenta la lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 414 de 2014 – Anexos subsiguientes y sus modificaciones para Empresas que no Captan ni cotizan en el Mercado de Valores (E.S.E...) Entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

## **6. CLASIFICACION**

### **.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. con base en las modificaciones efectuadas sobre el Catalogo



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

General de cuentas realizada por la Contaduría General de la Nación para Entidades que No Cotizan en el Mercado y No captan Ahorro del Publico, a partir del marco normativo resolución 414 del 2014- Instructivo 002 de 2014,139 del 2015- 663 del 2015-466 del 2016, resoluciones y circulares pertinentes, con actualizaciones en forma permanente, dando respuesta a los cambios que se impartan por la Contaduría general de la Nación.

### **.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?**

Salud Sogamoso E.S.E. mantiene en actualización y articulación de las cuentas requeridas según lo estipulado en el Catalogo de Cuentas para Entidades que No Cotizan en el Mercado y No captan Ahorro del Publico, a partir del marco normativo resolución 414 del 2014- Instructivo 002 de 2014,139 del 2015- 663 del 2015-466 del 2016 y circulares pertinentes, con actualizaciones en forma permanente. Según aplique, hasta la resolución 152 del 2024.

### **.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. dentro de su proceso contable mantiene adherencia, dando cumplimiento a una de las normas establecidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, que establece La individualización de los registros de cada una de las operaciones financieras, contables y/o presupuestales, En el entendido que los hechos económicos pueden dar origen, modificar o extinguir algún elemento de los estados financieros

### **.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

La clasificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo a los criterios definidos en la última versión del Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación. **"de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los E.F. y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad"**.

#### **e. REGISTRO**

### **.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN, ¿SE REGISTRAN Y VERIFICAN EL CUMPLIMIENTO CRONOLOGICO?**

Los hechos económicos se registran en orden cronológico, y todas aquellas que puedan influir en el patrimonio de la Entidad, contando con soporte idóneo, como respaldo de la transacción, lo cual se verifica mediante los seguimientos de los servicios operacionales, en el mismo momento que se presente, así mismo se verifica el registro consecutivo (acorde al tiempo en que se efectuaron) en los auxiliares, comprobantes y libro del software.

### **.....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?**



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Las áreas que intervienen en el proceso contable son responsables de la cronología y consecutivos de los registros, los cuales son fundamentales para el cruce de información a través de las conciliaciones. **Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol desde cada uno de los procesos.**

### **.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?**

La verificación se va realizando en forma permanente, toda vez que el software integrado CNT, así lo requiere; así mismo con base en el proceso que es un conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos. En el proceso contable se registran datos originados en los hechos económicos de manera cronológica, generando informes financieros útiles para los diferentes usuarios.

### **.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?**

Las Operaciones efectuadas y Registradas Contablemente por Salud Sogamoso E.S.E. son respaldadas mediante documentos óptimos (cumple con todas las características establecidas), de forma que al realizar verificación y comprobación exhaustiva determina que los hechos económicos se encuentran debidamente soportados.

### **.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?**

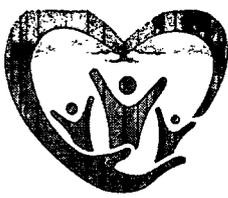
Los hechos económicos se registran como lo establecen los procedimientos, los documentos tanto internos (se generan dentro de la Entidad) como los externos (generados fuera de la entidad) gozan de corresponder a documentos idóneos que respaldan el registro del hecho económicos, soportan las transacciones económicas. Estos documentos son evaluados y aprobados por los responsables y supervisor del proceso que emite la justificación de necesidades.

### **.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?**

Estos documentos son evaluados y aprobados por los responsables y supervisor del proceso que emite la justificación de necesidades. Frente a la conservación de los soportes de los registros económicos está dando cumplimiento a la ley 594 del 2000 la cual establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado, documentos que se custodian a partir del archivo en gestión documental.

### **.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

El proceso contable contempla los comprobantes que se deben elaborar en cada una de



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

las etapas del registro contable. Las operaciones contables se registran en los comprobantes de contabilidad que son a la vez los documentos que respaldan los registros del libro de contabilidad. Los comprobantes de contabilidad se convierten en un control interno que permite garantizar que los hechos económicos se reconozcan bajo sus características de calidad financiera en libros de contabilidad. Así mismo Los comprobantes de contabilidad están debidamente soportados con documentos idóneos que conforman la cuenta contable.

### **.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?**

Los comprobantes de contabilidad corresponden al registro diario de los hechos económicos y son el soporte de libros registrados en el sistema contable CNT que es integrado por los módulos presupuestal, contable, facturación, cuentas por pagar, activos fijos, inventarios..... el cual está programado para que se elabore cada comprobante en forma consecutiva y a la vez el mismo lo registra en tiempo real

### **.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?**

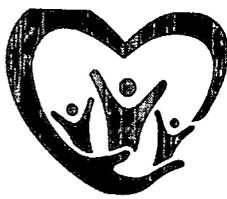
Los comprobantes de contabilidad corresponden al registro diario de los hechos económicos y son el soporte de libros del software de sistema contable CNT que es integrado por los módulos presupuestal, contable, facturación, cartera, cuentas por pagar, activos fijos, inventarios, glosas..... el cual está programado para que de forma automática se elabore cada comprobante de forma consecutiva y a la vez el mismo lo registra en tiempo real.

### **.....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

El sistema documental contable tiene como objetivo establecer los criterios para garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los documentos contables, los cuales corresponden a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad. Salud Sogamoso E.S.E., dentro del proceso contable establece que Los comprobantes de contabilidad son documentos que prestan mérito como respaldo a las partidas contables que se registran en los libros de contabilidad. En los comprobantes de contabilidad se registran hechos económicos en el que se estipula, la fecha de la operación, número de la operación, origen de la operación, descripción de la operación, cuantía de la operación y cuentas afectadas en la operación. Así mismo cada uno de estos se realiza con base en documentos idóneos.

### **.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

La Base de los Libros de Contabilidad, corresponde a los comprobantes de contabilidad, los cuales cuentan con soportes contables externos e internos, ( acorde a la operación registrada y estos a su vez cuentan con soportes, como documentos idóneos, veraces y reales), registrados en el software integrado; esta practica es efectuada va desde el mismo



## Salud Sogamoso E.S.E.

momento de la expedición de la disponibilidad presupuestal, hasta la emisión de los Estados Financieros

### .....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?

Esta actividad se realiza antes de emitir los estados financieros, lo cual se revisa, compara y concilia para todo sea correspondiente con los documentos que acompañan la actividad financiera. De observarse diferencia, se vuelve a retomar, monitorear y evaluar toda la operación en que existe la diferencia

### .....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?

El Software, emite alerta y no permite su cierre, antes de dejar el guarde. Además, está referido dentro del procedimiento y se lleva la trazabilidad de cada cuenta contable, sin embargo, de parte de la OCI, realiza revisión evaluación y auditoría a las cuentas que observa en algún momento la necesidad de reforzar su revisión.

#### .....20.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?

A nivel del proceso Contable se realiza en forma permanente sin embargo la OCI, lo realiza en forma periódica trimestralmente en forma más profunda.

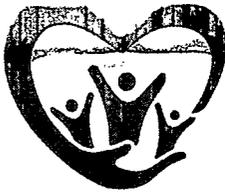
#### .....20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?

Segun el software CNT (Software consolidador e Integral) Los libros de Contabilidad están actualizados acorde a los comprobantes de contabilidad registrado. los libros de Contabilidad son la base de los estados Financieros y estos (los que emite directamente el Software CNT, son aprobados y firmados por parte de gerencia, Revisor Fiscal y contador, buena práctica que evita firmar más de un paquete de estados Financieros. Esta actividad se realiza en forma permanente y actualizada.

## d. MEDICIÓN INICIAL

### .....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E., da cumplimiento a los criterios de medición inicial estipulados en el Marco Normativo compilado de Normas, para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni administran ahorro del Publico, hace adherencia total al mismo. Siempre está pendiente de las actualizaciones para ello.



## Salud Sogamoso E.S.E.

### .....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?

El Talento Humano que produce y analiza la información financiera y contable, conoce las normas vigentes que aplican para la medición de las cuentas, realizando cálculos con base en la normativa establecida y se ha parametrizado el software contable para ello, sin embargo, es indispensable que para la vigencia 2025 se realiza una toma de los activos y análisis individualizado para la verificación de valores acordes con el estado actual de cada activo

### .....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?

Los Criterios de Medición de activos que Salud Sogamoso E.S.E., utiliza corresponden a los establecidos en la norma, como lo es la medición inicial y medición posterior de ser el caso. Es necesario mencionar que los cálculos de depreciación, deterioro y demás afectaciones que se presenten se realizan de acuerdo con lo previsto en la política de Propiedades planta y equipo y Activos intangibles según corresponda, lo cual mantiene adherencia a la normativa pertinente.

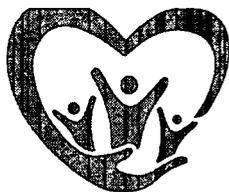
#### **e. MEDICIÓN POSTERIOR**

### .....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?

Se realiza parametrización del software acorde a la normativa, para el caso de depreciaciones, amortizaciones, deterioro y demás afectaciones de la propiedad planta y equipo; se realizan conciliaciones periódicas entre contabilidad y el proceso de ambiente físico dependencia encargada de la custodia y conservación de la propiedad, planta y equipo,, sin embargo es necesario realizar una actualización de vidas útiles restantes por cada activo

### .....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?

La depreciación contemplada en salud Sogamoso E.S.E. para los activos que, por causa de deterioro, desuso, utilización, causas naturales obsolescencia o explotación, pierden su capacidad normal de utilización después de un periodo de vida útil. Se clasifican como depreciables todos los bienes muebles e inmuebles como las edificaciones, el equipo Médico y científico, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de comunicación y computo, equipo de transporte entre otros. Se concibe como Depreciación: Corresponde a la distribución sistemática del costo ajustado por inflación, de un activo depreciable, en



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

los períodos que conforman su vida útil, de acuerdo con el método de reconocido valor técnico adoptado

### **.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?**

Los criterios de los procesos de depreciación amortización agotamiento y deterioro están consignados en la actualización del Manual del Políticas de Salud Sogamoso E.S.E., actualizadas mediante acuerdo 019 del 16 de diciembre del 2021. Es necesario que acorde a la actualización de las políticas, se establezcan allí criterio de medición posterior para cada elemento de estados financieros.

**Sin embargo es necesario realizar una actualización de vidas útiles restantes por cada activo**

### **.....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?**

Salud Sogamoso E.S.E. presenta adherencia al Manual del Marco Normativo resolución 414 del 2014, modificaciones y lineamientos pertinentes. Con base en el cual se realiza Actualización de las políticas contables según la versión 2 del 11-06-2024. En las cuales estipulan claramente lo pertinente al deterioro y las fechas en que se debe realizar seguimiento y verificación

### **, .....23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Los criterios de medición posterior como buena práctica contable busca reconocer el valor razonable de los activos se establecieron en las políticas contables actualizadas en Salud Sogamoso E.S.E., Esta buena práctica se efectúa a través de las conciliaciones de inventarios que se realizan en las tomas físicas a las diferentes áreas de Salud Sogamoso E.S.E., de acuerdo con las políticas y procedimientos Actualizadas

### **.....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

Si Salud Sogamoso E.S.E., en el Manual de políticas contables ha establecido la medición posterior a cada uno de los activos que a ello aplica, según la normativa aplicable a la Entidad.

Salud Sogamoso E.S.E. presenta adherencia al Manual del Marco Normativo resolución 414 del 2014, resoluciones, modificaciones y lineamientos pertinentes.

### **.....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?**



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

En el Manual de Políticas contables se ha establecido la identificación de los hechos económicos con el reconocimiento inicial, igualmente para los casos en que se requiere identificación de reconocimiento posterior, acorde a las revisiones que se realizan por parte de profesionales versados en cada materia. **Se recomienda realizar la medición posterior de los activos nuevamente**

### **.....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?**

En el Manual de Políticas aprobado por Junta Directiva, contempla para cada clase de cuentas, el reconocimiento, la Medición Inicial, Medición Posterior, revelaciones; todo teniendo como base el Marco Normativo aplicable a Salud Sogamoso E.S.E. (Marco Normativo resol 414 del 2014 y reglamentación posterior pertinente) Las Mediciones se realizan fundamentada por personas versadas en la Materia, como es el caso de: Ingeniería Biomédica, Ingeniería Tecnológica, Jurídicos, Equipos asistenciales, Ingeniería de Información, profesionales de la comunicación

### **.....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?**

Salud Sogamoso E.S.E., tiene establecido la fecha en que debe presentar el balance mensual a la OCI, para ser verificado y luego ser firmado y publicado en página web como lo establece la Resolución 182 de 2017 de la CGN. Los Estados Financieros se publican mensualmente, se reportan oportunamente en periodo trimestral a los Entes Externos de Control que lo exigen. Con lo anteriormente mencionado implícitamente se comprueba que el análisis de Estados Financieros se realiza en periodos mensuales.

### **.....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?**

Según el Manual de políticas contables establece que en el caso de requerir las mediciones posteriores para activos que lo requieran, se debe realizar una certificación competitiva luego de mediciones y el juicio de profesionales idóneos en la materia que lo requiera como es el caso de Ingeniería biomédica, Ingeniería de la Tecnología, Profesionales asistenciales..... es decir profesionales independientes del proceso contable, financiero, presupuestal.....

## **f. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?**

Salud Sogamoso E.S.E., tiene establecido la fecha en que debe presentar el balance mensual a la OCI, para ser verificado y luego ser firmado y publicado en página web como lo establece la Resolución 182 de 2017 de la CGN. Los Estados Financieros se publican



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

mensualmente, se reportan oportunamente en periodo trimestral a los Entes Externos de control que lo exigen. Con lo anteriormente mencionado se deduce que los estados financieros se analizan en forma mensual.

### **.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Salud Sogamoso E.S.E., dando cumplimiento a la Normatividad Nacional adopto lineamientos a nivel Institucional; mediante los cuales Gerencia toma Los Estados Financieros como fuente de información importante para la toma de decisiones; y en forma

periódica son llevados a Junta directiva para su respectivo análisis, verificación y determinar medidas apropiadas. Se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 de CGN.

### **.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

Mediante lineamientos Institucionales se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 Procedimiento para la preparación y publicación de los informes Financieros y Contables Mensuales, en forma de lograr la acertada toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia.

### **.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?**

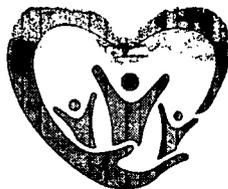
La Gerencia y la Junta Directiva de Salud Sogamoso E.S.E., toma Los Estados Financieros como fuente de información importante para la toma de decisiones; y en forma periódica son llevados a Junta directiva para su respectivo análisis, verificación y determinar medidas apropiadas. Se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 de CGN.

### **.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?**

Los Estados Financieros Anual, con corte a diciembre 31 al cierre del periodo contable, se elaboran y presentan por el juego completo de estados financieros, (Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado d Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individual, Notas a los Estados Financieros) regulada en el Marco Normativo Resol 414 del 2014 y actualizaciones pertinentes emitido por la Contaduría General de la Nación. Solo se firma un paquete

### **.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?**

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con Software Integrado CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS. que por el hecho de ser integrado, ofrece Confianza de veracidad y fiabilidad, criterios que



## Salud Sogamoso E.S.E.

aseguran la exactitud de las cifras del uno con el otro. Se deduce que los saldos en los libros de contabilidad, son la base para los Estados Financieros.

### **.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?**

En el desarrollo del proceso contable, establece Monitoreo, seguimiento, verificación y evaluación mediante indicadores los cuales son analizados frente a las cifras registradas en los Estados Financieros, asimismo se realiza análisis financiero a las cifras que presentan los Estados Financieros.

### **.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?**

En el Proceso contable se establecen la medición mediante indicadores por procedimiento en forma de lograr análisis de cada partida que registra los Estados Financieros. Cuenta con Ficha de indicadores, y seguimiento de los mismos en forma periódica.

### **.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?**

Los Indicadores que se utilizan en los procesos Institucionales, son revisados y de ser necesario son complementados y/o cambiados acorde a las necesidades de información y la medición requerida. En pro de la Mejora Continua

### **.....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?**

La Información utilizada como insumo es fiable, toda vez que es la procedente de los Estados Financieros emitidos por el Software integrado CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS, cuyo insumo son los registros operacionales que gozan de documentos idóneos.

### **.....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?**

Las notas a los estados financieros y revelaciones emitidas por la contadora, son adecuadas, dando cumplimiento a la resolución 441 del 2019 y 193 del 2020 y corresponden a las cifras reportadas en cada una de las cuentas y subcuentas que conforman los estados financieros, brindando información de tipo cualitativo y cuantitativo necesaria, uniforme y fiable.

### **.....27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?**

Salud Sogamoso da cumplimiento en lo referente a las Notas Financieros requeridos según la normatividad, se da cumplimiento entre otras resolución 441 del 2019, (Mínimos



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

requeridos), asimismo se revelan, de manera separada en las notas a los estados financieros, los valores en libros de los instrumentos derivados, así como el impacto en el resultado proveniente de las variaciones en que se incurra durante la vigencia..

### **.....27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?**

Las notas explican la aplicación de juicios profesionales en los conceptos requeridos. Sin embargo se hace necesario un poco de mayor amplitud en forma que el usuario que desee consultarlas comprenda amplia y suficientemente lo correspondiente a las bondades y a la sección cualitativa..

### **.....27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?**

Salud Sogamoso E.S.E., en las Notas a los Estados financieros realiza referencia a las variaciones significativas, sin embargo es necesario que se haga referencia a la situación cualitativa de las mismas.

### **.....27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?**

Las Notas explicativas refieren de aplicaciones realizadas y/o determinaciones realizadas por parte de personas competente, así mismo de ser preciso se aplican a juicio del contador de la entidad y atendiendo lo establecido en el Marco Normativo y actualizaciones emitidas para Entidades que no cotizan en el mercado de valores y no administran ni captan el ahorro del público

### **.....27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?**

Dentro de las Políticas establecidas en la Entidad, se establece una que refiere Firmas a un solo paquete de Estados Financieros, los cuales son el referente para todos los Entes Externos que así lo requieran. Este paquete de Estados Financieros sustentan todos los informes que requieran los diferentes Entes de Control.

## **3. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS**

### **.....28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIAL CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?**



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

Salud Sogamoso E.S.E. es una Entidad descentralizada del Orden Municipal, quien debe dar cumplimiento a la Normativa del Manual Único de Rendición de Cuentas, establecidas para E.S.E, dentro de la cual está el Compromiso de Realizar la Rendición de Cuentas, la cual se realiza teniendo como insumo principal Los Estados Financieros, los Planes Operativos, El PAMEC, Plan de gestión y desarrollo del 2024-2027; los cuales cuentan con seguimiento y Evaluación Permanente, toda vez que son la base para toma de decisiones.

### **.....28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?**

Salud Sogamoso E.S.E. para la Rendición de cuentas cuenta con el Software CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS, fuente de información para la presentación de cualquier examen es la que brinda el sistema, permitiendo garantizar la consistencia y coherencia de la información que se presenta en todos los ámbitos. Sin embargo se realiza verificación en forma permanente previo a la presentación.

### **.....28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?**

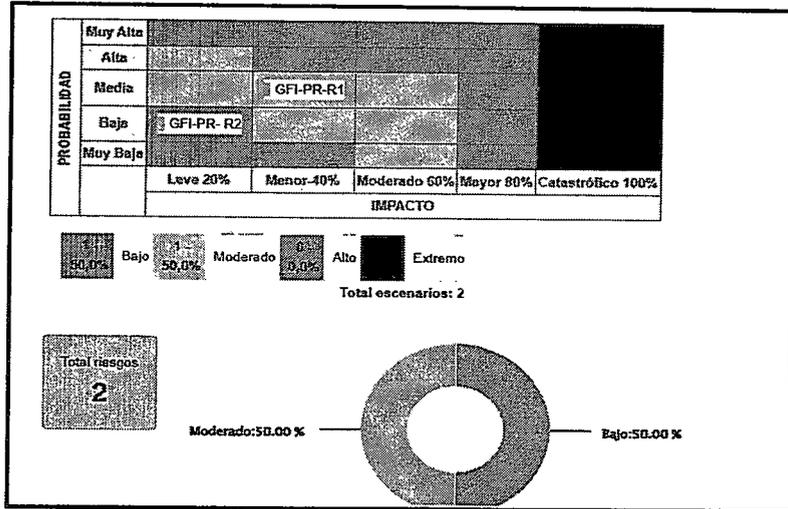
Las Notas contable contienen explicaciones para aquellas partidas que por si mismo no manifiesta lo necesario, Las notas a los informes financieros y contables revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el periodo a evaluar y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante manteniendo cumplimiento a la resolución 441 del 2019, y 193 del 2020. Salud Sogamoso para efectos de dar cumplimiento de uno de los objetivos de la información financiera de la Entidad, en la Rendición de cuentas que corresponde a la utilidad y satisfacción de las necesidades de sus usuarios. La utilidad está enfocada a la toma de decisiones, la cual se realiza una vez se hace análisis financiero y presupuestal con base en la información financiera emitida por la Entidad. Es decir esta información es la base para toma de decisiones por parte de la Alta gerencia como Gestores Públicos.

## **GESTION DEL RIESGO CONTABLE**



Salud Sogamoso E.S.E.

### RIESGO IHERENTE



Columnas:    Mostrar: 15 registros    Buscar:

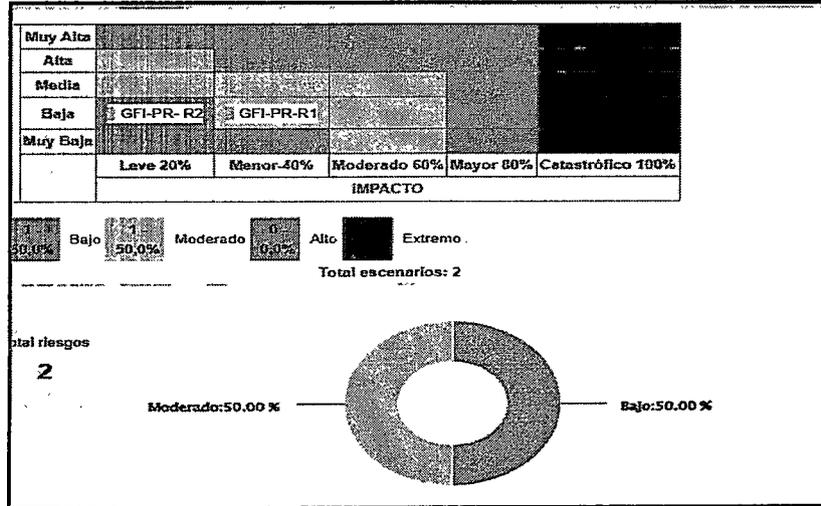
Unidad de riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de riesgo	Controles
Gestión Financiera	posible facturación errónea en la venta de servicios debido a la constante rotación de personal en acceso y desconocimiento del tipo de contratación vigente y tarifas pactadas en la contratación.	Baja	Leve 20%	Bajo	1
Gestión Financiera	posibilidad de efecto negativo en la afectación equivocada de presupuesto de ingresos y gastos	Media	Menor-40%	Moderado	1

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros    Primero    Anterior       Siguiente    Último



Salud Sogamoso E.S.E.

**RIESGO RESIDUAL**



Unidad de riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de riesgo	Controles
Gestión Financiera	posible facturación errónea en la venta de servicios debido a la constante rotación de personal en acceso y el desconocimiento del tipo de contratación vigente y tarifas pactadas en la contratación.	Baja	Leve 20%	Bajo	1
Gestión Financiera	posibilidad de efecto negativo en la afectación equivocada de presupuesto de ingresos y gastos	Baja	Menor-40%	Moderado	1

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Primero    Anterior    1/2    Siguiente  
 Último

El Mapa corresponde a la Matriz de Identificación, Gestión y Administración del Riesgo del Proceso Financiero vigencia 2024. Se evidencia Riesgos Inherentes del Proceso y la ubicación en el Mapa de Calor Riesgos Residuales (posterior a la implementación de controles) y Ubicación de los Estos en el Mapa de Calor Residual.



## Salud Sogamoso E.S.E.

### .....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con Programa PE-GDP-PE-PG-01 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO, en el cual se establece todo lo pertinente a identificación, evaluación, monitorización, establecimiento de controles, plan de acción, indicadores de medición, se mide la probabilidad, el impacto determinando la zona de riesgo inherente y posterior al plan de acción según los controles determina la zona de riesgo residual. El programa se articulado con la guía 6 del 2020, en forma tal de lograr articulación con las emisiones del DAFP. Se realiza cuatrimestralmente el seguimiento a la matriz de proceso a proceso dentro de los cuales se encuentra el proceso Financiera y el todos los subprocesos quienes identifican y gestionan el riesgo

#### .....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?

El Monitoreo, tanto de documentación, como de aplicación se encuentra en el sistema Único de información: -----

<https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=riesgos&option=riesgoinstitutional&systemareferenciaid=23#subtabPage1>, donde se encuentra todo lo pertinente a la gestión del Riesgo.

### .....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con Programa PE-GDP-PE-PG-01 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO, en el cual se establece todo lo pertinente a identificación, evaluación, monitorización, establecimiento de controles, plan de acción, indicadores de medición, se mide la probabilidad, el impacto determinando la zona de riesgo inherente y posterior al plan de acción según los controles determina la zona de riesgo residual. El programa se articula con la guía 6 del 2020, en forma tal de lograr adherencia con las emisiones del DAFP.

#### .....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?

En la Matriz del riesgo establecida dentro del procedimiento contable se realiza seguimiento a los riesgos identificados, para determinar las causas, consecuencias y establece controles para lograr la mitigación de estos en forma que lograr que el impacto sea el mínimo y que la zona de riesgo este clasificada en zona de riesgos baja.

#### .....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?

La actualización de los riesgos acorde al procedimiento GDI-P-009 se realiza en periodos anuales es decir por cada vigencia, los cuales acorde a la administración se deben reorientar, cambiar y/o complementar



## **Salud Sogamoso E.S.E.**

### **.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?**

El procedimiento establecido para administración del riesgo GDI- P- 09, y PE-GDP-PE-PG-01 Programa Institucional de Gestion del Riesgo e identificación de controles que mitiguen y/o neutralicen la materialización de alguno de los riesgos identificados. Sin embargo, se hace necesario trabajar un poco más en AUTOCONTROL.

### **.....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?**

Según el Procedimiento de administración del Riesgo GDI-P-009, y PE-GDP-PE-PG-01 Programa Institucional de Gestion del Riesgo; articulados con el procedimiento de POAS Institucional, se realizan evaluaciones de riesgos en periodos cuatrimestrales, en el cual se enfatiza en el desarrollo del Plan de Acción de Riesgos y verificación de la efectividad de controles establecidos.

### **.....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?**

Salud Sogamoso E.S.E., desde el Proceso de GETH, da cumplimiento con lo pertinente a la selección de personal según Manual de Funciones del Talento Humano requerido, con lo cual se establece que para cada cargo y contratista sea personal idóneo en el desarrollo de actividades asignado. Asimismo se cuenta con Inducción Específica por cargo, la estrategia Plan Padrino asegurando el mejor y mayor desempeño laboral.. Sin embargo, se hace necesario trabajar un poco más en **AUTOCONTROL**

### **.....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?**

Los funcionarios y contratistas que integran el Grupo de Contabilidad cumplen los requerimientos técnicos definidos por la entidad, de acuerdo con la responsabilidad y trayectoria laboral, para gestionar las actividades propias del proceso contable; adicionalmente, poseen mecanismos como las evaluaciones de desempeño con la respectiva retroalimentación

### **.....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?**

Salud Sogamoso E.S.E., desde el Proceso de GETH, se da cumplimiento con lo pertinente al Plan Institucional de Capacitaciones, proceso que cuenta con formato que debe ser



## Salud Sogamoso E.S.E.

identificados dentro del proceso contable. Así mismo los riesgos identificados son de mayor amplitud que los registrados en la Matriz de Riesgos del 2024, se solicita la identificación de estos por cada subproceso del Proceso financiero

Uno de los criterios a evaluar es el de: **¿El cierre Integral se está realizando en forma adecuada?** ¿Podría ser este el caso?

Se debe revisar el cálculo del deterioro y depreciación de Activos Fijos y Movibles; identificando adherencia a las políticas contables. Es importante verificar los indicios de deterioro de los activos fijos, por lo menos al final del periodo contable

Realizar autoevaluaciones por parte de cada Profesional Líder de proceso, en forma periódica, a los riesgos de (cartera, facturación, caja menor, glosas, riesgos derivados de ambiente físico que afectan el proceso contable y presupuestal) con lo cual se evalúa la efectividad de controles.

Se observa que la depreciación no fue realizada en forma adecuada lo cual, evidencia la falta de adherencia al proceso contable Normativo, situación que considera hallazgo

Un hallazgo que afecta los informes contables y financieros en general, corresponde a la falta de bajas de los inventarios en forma adecuada, es un hallazgo que debe ser priorizado en la vigencia 2025.

Se debe establecer oportunidad de mejora frente al elevado incremento en el valor de la cartera; se observa que la cartera con vencimiento superior a 360 días es bastante elevada, ya que una vez separadas las cuentas por cobrar de Entidades en liquidación, la cartera neta supera los \$200 millones. Esta cartera es de un riesgo extremo para su recaudo. Así mismo se observa que la cartera superior a 180 días supera la suma de \$375 millones; otra cartera susceptible de volverse INCOBRABLE

Es necesario que se tenga GRAN cuidado con el Deterioro, toda vez que supera los mil millones de pesos, lo cual indica un RIESGO FISCAL materializado

### 10.CONCLUSIONES

Se concluye que para el 2024, se observa un descenso en el control interno contable, situación que hace necesario recuperar las buenas prácticas y mayor adherencia para el proceso contable

CALIFICACION CUANTITATIVA	CALIFICACION CUALITATIVA
De 1 a Menor que 3	DEFICIENTE
De 3 a menor que 4	ADECUADO
De 4 igual 5	EFICIENTE



## Salud Sogamoso E.S.E.

No.	COMPONENTES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
I	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4.65	EFICIENTE
a	POLITICAS CONTABLES	5	
b	POLITICAS OPERACIONALES	4.3	
II	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4.70	EFICIENTE
	RECONOCIMIENTO		
a	IDENTIFICACION	4.6	
b	CLASIFICACION	5	
c	REGISTRO	5	
1	MEDICION INICIAL	5	
2	MEDICION POSTERIOR	4.3	
3	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	4.3	
III	RENDICION DE CUENTAS	5	
IV	GESTION DEL RIESGO CONTABLE	3.8	ADECUADO
	RESULTADO FINAL	4.54	EFICIENTE

Se cuenta con indicadores que permiten analizar y evaluar la gestión financiera y contable de la institución, buenas practicas que deben ser retomados para lograr la medición, monitoreo y evaluación en pro de la Mejora continua.

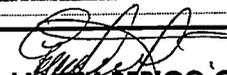
Para lograr esta propuesta es indispensable que los usuarios del proceso contable tengan un verdadero compromiso y sentido de pertenencia por cada uno de sus roles.

Así mismo Se hace indispensable que los planes de mejora que se formulan por parte de los auditados (contadora, cartera, facturación, glosas, cuentas por pagar...) se desarrollen en forma oportuna y con efectividad para lo cual es preciso el compromiso del Talento Humano Institucional.

Se observa el descenso que se presenta en la Gestión del Riesgo Contable toda vez que los riesgos del proceso financiero actualizados no fueron registrados en la plataforma Almera La evaluación del Control Interno Contable fue subida a plataforma, validada y transmitida el día 2 de febrero a la CGN, dando cumplimiento con la resolución 193 del 2016;

La calificación final del control interno contable es de **4.53 EFICIENTE**.

Reporte de Información					
Entidad: E.S.E. Salud Sogamoso			Ambito: GENERAL		
Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE			Periodo: 2024 - 01-12		
Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
					Nivel...
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR COMPONENTE	CALIFICACION TOTAL (Promedio)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.65
1.1.1	1.1.1 LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS DE acuerdo con el marco normativo que le es aplicable	SI	Salud Sogamoso E.S.E. cumple cumplimiento según resolución 193 de noviembre 2016, según Manual de Políticas Contables, Sección artículo 10 artículo del 2021 la época actualización en noviembre 2024 mediante punto en actualización numerada	1.00	
1.1.2	1.1.2 SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CONTABLES DE acuerdo con el marco normativo que le es aplicable	SI	El las Políticas contables junto con las actualizaciones son socializadas y validadas al consentimiento de los personal al haberse reunido del proceso contable y dieron conformidad del Comité de Chequeo Financiero. Para acceder a estos actualizaciones		

  
**GILMA JANETH PERICO GRANADOS**  
 P.U. CONTROL INTERNO  
 SALUD SOGAMOSO E.S.E.